

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 4 de Febrero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.207.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Andrés Corsino, abogado de incurables, san José de Leonisa, san Gilberto, confesor, y san Aquilino.

LA VERDAD

Santander 4 de Febrero de 1887.

Tomamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«NOSOTROS SOLOS...»

La decisión que publicamos ayer en parte y á medias, de la Sagrada Congregación del Índice, ha causado terrible efecto en el campo liberal.

Bien sabían todos los liberales, desde los de la Unión Católica hasta los del pacto sinalagmático, que el liberalismo es pecado.

Pero no creían que tan de repente cayese sobre sus cabezas una declaración como esta, declarando buena la doctrina y sólidos los argumentos en que se prueba cuán grave pecado es el liberalismo.

Unos, como *La Correspondencia* y *El Liberal*, se muerden la lengua y callan, á ver si cuaja la conspiración del silencio.

Son los más listos.

Otros, como *El Imparcial*, reconoce y declara la magnitud del triunfo obtenido por los que sustentamos la santa verdad; pero pasa de largo y como sobre áscuas.

Este es menos listo.

Otros, como *El Globo*, echan chiribitas, y casi, casi dicen que somos nosotros los que hemos condenado el folleto del señor Pazos.

Este es el más soso.

Es decir; no: la más sosa es *La Unión*, que aturrida y confusa no sabe qué hacer, y se pone á hablar de otra cosa, y á dar vueltas sobre otro asunto, para insinuar cuatro palabras sobre el suceso que la agobia, y salir del paso y pasar á otro asunto.

En la forma siguiente:

«Los elementos tradicionalistas de *La Fé* están muy satisfechos del éxito obtenido por sus hombres en la inauguración del *Círculo Aragonés* de Zaragoza. El señor barón de Sangarren y el Sr. Vildósola, que ya están de regreso de su expedición, fueron muy aplaudidos y obsequia-

dos en la capital de Aragón, y también lo fueron el Sr. Morales y el representante de *Rigolito*. Hasta tal punto predominaron en la inauguración del nuevo círculo carlista los temperamentos de *La Fé*, que se nos asegura por persona autorizada que el mismísimo Sr. Cervero no asistió á la fiesta.

«Respecto de la cuestión que tan alborotados traía esta tarde á los integristas contra nosotros, sepan que pierden el tiempo. Si la Sagrada Congregación del Índice ha dicho lo que afirman, nuestra misión será tan completa y absoluta á dicho dictámen como la que más. Nosotros no somos de los que tardan ocho días en someterse á un despacho de la Santa Sede.»

Ni nosotros tampoco.

Así nos gustan á nosotros las gentes: humilditas y prontas á someter su juicio y obedecer.

Pues, nada, si *La Unión* no conoce el decreto íntegro de la Congregación del Índice, espere un poco, que pronto podremos dárselo á conocer. Porque el sábado por la noche, en cuanto tuvimos noticia de él, telegrafiamos á Roma á ver si podían enviárnosle, y ya se nos ha contestado que quizá el jueves ó el viernes recibiremos un ejemplar.

Entre tanto, repase bien *La Unión* la parte del decreto que ayer publicamos. repase bien el folleto del Sr. Sardá que ella creía *febroniano, galicano, cesarista*, indirectamente condenado por varios Obispos que, según *La Unión*, habían negado licencia para publicarlo, y con esos dos repapitos tendrá bastante, y aún sobrado, para retractarse humildemente de muchos pecados de liberalismo.

Por ejemplo.

En la página 195 del folleto, párrafo XLI, examina el Sr. Sardá *si es exagerado no reconocer como partido perfectamente católico más que á un partido que sea radicalmente liberal.*

La principal cuestión que han discutido siempre los íntegros con los mestizos, con *La España Católica*, con *El Fenix*, con la Unión Católica, con su órgano *La Unión*.

Y dice, entre otras cosas, el Sr. Sardá á ese propósito:

«Afirmamos, pues, sin temor de que nadie pueda lógicamente contradecirnos, que para combatir al liberalismo, lo más procedente y lógico es trabajar en mancomuni-

dad de miras y esfuerzos con el partido más radicalmente antiliberal...»

.... No, no es espíritu de partido, sino espíritu de verdad, afirmar que no puede eficazmente oponerse al liberalismo más que un partido verdaderamente católico, y afirmar enseguida que no es partido radicalmente católico más que un partido radicalmente antiliberal.

«Esto escuece naturalmente á ciertos paladares estragados por salsas mestizas, pero es incontestable. El catolicismo y el liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos, como creemos haber demostrado en estos nuestros artículos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sino en cuanto se es íntegramente antiliberal.

«Estas ideas dan una ecuación rigurosamente matemática. Los hombres y los partidos (salvo en ellos error de buena fe) en tanto son católicos por sus doctrinas, en cuanto no profesan idea alguna anticatólica, y es clarísimo que profesarán doctrina anticatólica siempre y cuando conscientemente profesen en todo ó en parte alguna doctrina liberal. Decir, pues: Tal partido liberal ó tal persona conscientemente liberal no son católicos, es fórmula tan exacta como decir, tal cosa blanca no es negra, ó tal otra colorada no es azul.

«Es simplemente enunciar de un sujeto lo que lógicamente resulta de aplicarle el principio de contradicción: *Nequít idem simul esse et non esse*: No puede algo ser y juntamente dejar de ser. Venga, pues, acá el más pintado liberal y díganos si hay en el mundo teorema de matemáticas que concluya mejor que este: No hay más partido perfectamente católico que un partido que sea radicalmente antiliberal.

«No es, pues, partido católico, repetimos, ni aceptable en buena tesis para católicos, más que el que profese y sostenga y practique ideas resueltamente antiliberales. Cualquiera otro, por respetable que sea, por conservador que se presente, por orden material que proporcione al país, por beneficios y ventajas que *accidentalmente* ofrezca á la misma Religión, no es partido católico desde el momento en que se presenta basado

en principios liberales, ú organizado con espíritu liberal, ó dirigido á fines liberales. Y decimos así, refiriéndonos á lo que más arriba hemos indicado, esto es, que hay liberales que del liberalismo aceptan los principios tan solo, sin querer las aplicaciones; al paso que hay otros que aceptan las aplicaciones, sin querer admitir (por lo menos descaradamente) los principios. Repetimos pues, que un partido liberal no es católico, ya sea liberal en cuanto á sus principios, ya lo sea en cuanto á sus aplicaciones, como lo blanco no es negro, como lo cuadrado no es circular, como el valle no es montaña, como la oscuridad no es luz.

«El periodismo revolucionario, que ha traído al mundo para confusión de él una filosofía y una literatura suyas especiales, ha inventado también un modo de discursar especialmente suyo. Que es, no discursar como antiguamente se solía, sacando de principios consecuencias, sino discursar como se usa en las plazuelas y en los corredores de comedores, moverse por impresión, vociferar á diestro y á siniestro pomposas palabrotadas (*sesquipedalia verba*), y aturdir y marear al entendimiento propio y al ajeno con desatado turbion de prosa volcánica, en vez de alumbrarle y dirigirle con la clara y serena lumbre de la bien seguida argumentación. Es seguro, por lo mismo, que se escandalizará de que neguemos el dictado de católicos á tantos partidos representados en la vida pública por hombres que, vela en mano, concurren á nuestras procesiones; y representados en la prensa por tantos órganos que cantan endechas allá por Semana Santa al Mártir del Gólgota (estilo progresista puro) ó villancicos en Noche Buena al Niño de Belén, y que se creen con esto solo tan representantes de una política católica, como pudieran el gran Cisneros ó nuestra ínclita primera Isabel. Y sin embargo... escandalícense ó no, les diremos que tan católicos son ellos, como fueron estos luteranos ó francmasones. Cada cosa es lo que es, y nada más. Todas las apariencias buenas no harán sea bueno lo que en su esencial naturaleza es malo. Y hable en católico y hágalo todo en apariencia como católico el liberal, liberal será y no católico. Todo lo más será liberal ver-

—125—

mo entiende que es del mismo grado que tú, si escuadra que te es superior.

Si alguna vez te sucede tener necesidad urgente de dinero para vivir, compra primero y ten en casa un bastoncito á que damos el nombre de *bambuch*, y pónlo mientras estés en el café con el puño dentro el sombrero y la contera hacia arriba. Pero el sombrero debe estar ó en la silla inmediata á la tuya ó en el banco en que estés sentado... Cuando estaremos en Bolonia te enseñaré el lugar donde nos reunimos... Entre tanto toma: aquí tienes 25 napoleones de oro: sírvate esto de prueba de que tendrás más á medida que aumenten tus preclaras acciones.

Licinio le acompañó hasta Lugo, donde Ricardo tomó asiento en un coche que lo llevó á Bolonia. Apenas hubo llegado á su acostumbrada morada recibió aviso de que Griselda, que estaba gravemente enferma en el hospital, deseaba verle antes de morir. Fué allí en seguida y encontró á aquella infeliz en un estado que daba horror, tan lleno de granos y de llagas tenía el semblante... Apenas le vió acercarse á su cama,

—124—

todos de él y con la hermosura de Plautilla, no volvió á pensar en su delito.

XXII.

La muerte de Griselda.

A últimos de Octubre Ricardo dijo á Licinio que era necesario regresar á Bolonia para volver á sus estudios: pues temo, dijo suspirando, no salir tan bien como el año pasado. No soy el mismo... Vosotros, hermanos, me habeis corrompido! ¡Me habeis convertido en una fiera! ¡Ahora comprendo la fábula de Circe!...

—No temas, añadió Licinio. Entre tanto quiero que conozcas algun otro secreto nuestro. Cuando te encuentres con alguno de quien dudes si es hermano ó no, si te da la mano observa si apunta el dedo medio de la diestra en la palma de tu mano izquierda, y respóndele *tridngulo*. Si quieres darle á conocer que eres hermano suyo, haz otro tanto, y si oyes que te contesta lo mis-

—124—

regarle dinero, y no puedo dárselo en público en el café. hágame V. el obsequio de mandarle llamar por su criada diciéndole que necesita usted que venga pronto.

—Tiene V. razon, señor, repuso la pobre joven esposa, y entre tanto que le mando llamar tenga V. la bondad de tomar asiento.

Envió en efecto enseguida á una vieja, que era su criada, para que dijese á su señor que volviese inmediatamente:—Y dile que es para recibir dinero; pero en voz baja al oído y que nadie lo oiga.

La vieja fué en un momento, le dió el recado y volvió. Al cabo de cinco minutos el joven esposo salió del café tranquilamente para volver á casa.

Licinio iba detrás de él á corta distancia; Tito venia de frente al mismo con un joven de la ciudad con el cual parecia que iba tratando de asuntos de sementera y de compras de granos. En medio del camino que debía recorrer el infeliz condenado á muerte, habia una callejuela muy

RICARDO.—21

gonzante que de los católicos anda remendando idioma, traje, formas y buen parecer.»

Ya le diremos á *La Union* lo que la Congregacion del Indice ha fallado sobre el *Proceso del integrismo*, donde el Sr. Pazos metió todos los errores, todos los sofismas y todos los insultos personales de *La Union*.

Pero entre tanto, bástale á *La Union* saber que la doctrina *integrísta*, la doctrina *antimestiza*, la doctrina católica del señor Sardá, la doctrina que acabamos de transcribir, y toda la doctrina de *El Liberalismo es pecado*, es buena doctrina, demostrada con argumentos sólidos y bien ordenados, y que el autor merece por ello alabanza.

Nil invenit contra sanam doctrinam; imo auctor ejusdem D. Félix Sardá laudem meretur, eo quia solidis argumentis, ordine et claritati expositis, sanam doctrinam in materia subjecta proponat atque defendat, absque cujuscumque personae offensione.

¿Necesita más *La Union*?

Vestido de gala como si tratase de celebrar la festividad de la Patrona de los aragoneses ó los dias del Augusto Jefe de la causa tradicionalista, apareció ayer *El Diario Católico* de esta ciudad, para dar cuenta de la inauguracion del *Círculo Aragonés*, abierto, como ya digimos en nuestro número anterior, contra el deseo claramente manifestado, del general Cavero, jefe delegado de los tradicionalistas aragoneses.

La cosa, como se vé, merecía la pena.

Para los actos de indisciplina nada más á propósito que el uniforme de gala.

Vestido, pues, de esta manera, *El Diario Católico* empuña el incensario de la adulacion y despues de arrojar humo á lo ancho, lo largo y lo profundo de los salones del *Círculo* del que es órgano con perfecto derecho, describe el pobrecito como sabe y puede el acto de la apertura del *Círculo Aragonés*, descripcion que tiene mucho de ridícula y no poco de hiperbólica, de tal modo que, cuando pretende arrancar lágrimas, excita la risa de todos los hombres que saben leer.

Pero dejemos estas cosas, porque si cada epopeya tiene un poeta que la cante, la del 29 de Enero no merece otro cantor que *El Diario Católico*, y entremos á examinar algunos de los puntos más esenciales de la narracion.

Hablando *El Diario Católico* del acto que en dicho día *lleva on á cabo los tradicionalistas aragoneses de abolengro*, escribe de este modo:

«De abolengro sí, lectores, que donde están los descendientes del santo conde Robres, Cerralbo, Solferino, La Florida, Escriche, Vildósola, Nocedal, Bobadillas, Comines, Serrano, Folguera, Bosques y tantos otros ilustres apellidos que no recordamos, gloria del partido, bien puede decirse que toda la sangre tradicionalista española está repretada.»

Sí, toda la sangre tradicionalista española estaba representada en aquel acto, toda menos la del Augusto Duque de Madrid, porque en aquel acto no figuró para nada el caudillo heroico que cubierto de cicatrices honrosas adquiridas en cien combates, representa en Aragon la autoridad real.

¿A qué pues hablar de sangre tradicionalista cuando la más ilustre, la del Rey, no ha tenido representacion en el acto? Esto, además de ser una falta de respeto, es una insigne tontería.

Inserta despues *El Diario Católico* tres cartas suscritas por los señores marqués de Cerralbo, Nocedal y Granda, de las que algo hemos de decir.

La carta del señor marqués de Cerralbo de la que han pretendido hacer anzuelo para pescar incautos, dice así:

«Señor D. Mariano Altarriba,
Presidente del *Círculo Aragonés*,
Zaragoza.

«Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con verdadero disgusto me veo privado de la honra y placer de hallarme el día 29 entre tantos buenos y queridísimos amigos como forman el *Círculo Aragonés*»

«Yo que soy tan entusiasta admirador de todas las virtudes cívicas y militares que constituyen nuestro noble partido tan gloriosamente personificadas en el heroico jefe de Aragon señor Cavero, fuérame de provechosísimo ejemplo y lección aprender todas vuestras historias, saludar todas vuestras grandezas y honrarme con vuestra compañía.

«Hoy que como siempre, somos blanco de todos los ataques, y pues tenemos el deber para con la patria de triunfar, necesitamos reunir nuestros esfuerzos, y trabajar con ese entusiasmo y disciplina que son características de nuestro partido y que han de encontrar poderosísimos auxiliares en los círculos que forman nuestra compañera amistad, nuestra comun aspiracion y nuestro general deber para con el Augusto Jefe que de manera tan admirable personifica y defiende nuestra santa causa.

«Ruego á V. me disculpe con los amigos y les asegure mi gratitud por haberse acordado de mí, distinguiéndome con tan galante invitacion, á la que repito me duele en el alma no poder acudir personalmente.

«Aprovecho con sumo gusto esta ocasion para ofrecerme de V. afectísimo amigo y correligionario.

«Q. B. S. M.

«El marqués de Cerralbo.»

Como se vé, el señor marqués de Cerralbo empieza su carta evocando «las virtudes cívicas y militares (de las cuales es la primera la disciplina), que constituyen nuestro noble partido tan gloriosamente personificadas en el heroico jefe de Aragon señor Cavero...»

Y nos ocurre preguntar:

¿No son esas palabras una acusacion del acto de indisciplina verificado anteayer?

¿Hubiéralas escrito el marqués de Cerralbo, si hubiera sabido que el Sr. Cavero no aprobaba la apertura del *Círculo Aragonés*?

Conocemos la lealtad del ilustre Senador carlista, y no dudamos que cuando se haya enterado de lo ocurrido, habrá sentido honrado pesar por haber coadyuvado á la reali-

zacion de un acto que el general Cavero ha presenciado con profundo disgusto.

Más elocuente todavía es la acusacion que resulta de la carta del Sr. Nocedal, que dice así:

«28 Enero 1887.

Sr. D. Mariano Altarriba.

Muy Sr. mio:

Agradezco la atenta invitacion que me dirige V. por acuerdo de la Junta del *Círculo Aragonés*; y siento no poder aceptarla; pero me es imposible salir estos dias de Madrid, ni por consiguiente asistir á la inauguracion del *Círculo* que me anuncia V. se verificará el día 29.

Con este motivo se ofrece de V. atento servidor q. b. s. m.,

Ramon Nocedal.»

Se necesita ser muy incauto ó muy iluso, por no decir otra cosa, para llamar adhesion al más seco de los desaires.

La del Sr. Granda ya es otra cosa.

El Sr. Granda se adhiere de pensamiento y corazon al acto realizado.

Tenia que suceder así.

El director de *El Cabecilla* es hombre consecuente.

El Diario Católico termina su narracion de esta manera:

«Adelante, pues, tradicionalistas; nuestro agosto jefe nos manda que luchemos en el terreno que los enemigos de la prosperidad pública los liberales nos señalan y ordenes tan sapientísimas deben ser acatadas. Si algun enemigo encubierto de los intereses tradicionalistas, aconsejase en contrario, ahoguemus su voz con una protesta general y nada temais estando con nosotros el Excelentísimo señor Barón de Sangarren, el más preciado florón de nuestras armas tradicionalistas.»

No tratamos de rebajar los méritos que tenga y pueda tener el Sr. Barón de Sangarren, pero no podemos conceder que queden postpuestos á aquellos los del anciano y valeroso Castell, los del caballeroso Valdespina, los del bizarro Cavero, los del veterano aguerrido Pallés, los del entendido jefe de artillería Claver y tantos otros á quienes *El Diario Católico* ultraja con sus inconsiderados é hiperbólicos elogios.

Y basta ya, que demasiada importancia hemos dado á las tonterías de *El Diario Católico*.

(De *El Intransigente*)

PREGUNTA INTERESANTE.

Lo es la que con plausible celo por los intereses de esta provincia ha dirigido al gobierno en el Congreso, el diputado por esta circunscripcion Sr. Alvear.

Es, como sigue, segun la publica el *Diario de Sesiones* de aquel cuerpo:

El Sr. Alvear: En una de las primeras sesiones de la segunda epoca de la anterior legislatura, tuve la honra de llamar la atencion del señor ministro de Fomento acerca del lamentable estado de nuestra riqueza pecuaria, sobre todo en las provincias del Norte y del Noroeste, pidiéndole proteccion eficaz y directa para aquella riqueza, y como medida urgente, que se sirviese nombrar una comision que estudiase las causas que deter-

minan aquella decadencia, y propusiese los medios de combatirla. Y como quiera que las indicaciones en que yo apoyaba mi aserto, fueron entendidas por el Sr. Presidente de la Cámara como excesivas en su extension, dados los términos del reglamento, me ví precisado, para planarlas y demostrar la evidente razon de su solicitud, á anunciar una interpelacion al ministro de Fomento sobre este importante asunto. Su señoría, sin dar, á mi juicio, á la cuestion la importancia que tenia, y que tiene hoy, por desgracia, apoyado en no haber recibido recomendaciones oficiales que la demostrasen, tuvo la bondad de acceder á mis indicaciones, ofreciéndome que acudiria al Consejo de agricultura pidiéndole que nombrase una Comision que estudiara el asunto, y con efecto, despues supe, porque tuvo la bondad de participármelo particularmente, que habia pedido el informe deseado al Consejo de agricultura por medio de una real orden.

Desde entonces ignoro el estado en que se encuentra este asunto; pero si, como yo entiendo, el Sr. S. ha modificado el juicio que en un principio tuvo sobre la gravedad de la crisis de que se trata, y en vista de las quejas y reclamaciones que de los centros de provincias ha recibido, recomenciones oficiales á que S. S. daba tanta importancia, y de las cuales se ha hecho eco toda la prensa de las provincias interesadas; y en vista de la significacion que respecto á la gravedad del mal tienen las soluciones propuestas en esta materia para remediarle, por los diputados, donde la iniciativa de estos ha podido ejercitarse como, por ejemplo, en las enmiendas presentadas á la proposicion de ley sobre dispensa á los propietarios de tierras de arroz del pago del 50 poro de la contribucion territorial, pidiendo otras mismas ventajas para las provincias de Asturias, Galicia, Santander y Extremadura, enmiendas suscritas por el señor conde de Toreno y otros individuos de esta minoría y de otros de la Cámara; si, como digo, atento á todo lo que S. S. ha podido reformar y ha reformado su criterio en este asunto, dándole toda la importancia que verdaderamente tiene, yo, por mi parte, entiendo que por ahora no debo esplanar la interpelacion que tenia anunciada; pero sí debo significar al Sr. Ministro el propósito de esta minoría de ser la vanguardia en la defensa de esos intereses que muchos de sus individuos representan, y en cuya defensa han de insistir hasta encontrar una solucion que los deje completamente á salvo. Para ver de conseguirlo, por ahora, sin perjuicio de otras medidas, me limito á suplicar al Sr. Ministro de Fomento se sirva manifestar al Congreso el estado del expediente relativo á la informacion pedida al Consejo de agricultura; y si el Consejo de agricultura hubiera emitido este informe, se sirva traerlo á la cámara para nuestro conocimiento, á fin de proponer en vista lo conducente, y si el Consejo no hubiese evacuado todavía el informe pedido por S. S., que sirva excitar el celo de aquella corporacion, para que desde luego, y cuanto antes, despache el asunto de tan grande importancia para los intereses de todo el país.

El Sr. Ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): tiene V. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Desde el primer momento dí á la excitacion del Sr. Alvear la importancia que me tiene, y á su señoría le consta que, como asunto de gran importancia, lo pasé en seguida á informe del Consejo superior de agricultura, corporacion más respetable que puede entenderse en esta materia. Ha muerto, para desgracia de todos, el ilustre patricio que estaba al frente de ese Consejo; de modo, que no es raro que

fortuosa: allí estaba Ricardo que lo acechaba sin ser visto... Apenas hubo pasado su víctima, echósele encima de un salto y le metió el puñal en el cuello bajo la oreja del lado izquierdo, dejándolo clavado en él... El herido dió un grito agudísimo, acudiendo con la mano izquierda á la herida, de la cual le salía una cantidad de sangre; pero no tuvo fuerzas para sacar de ella el hierro. Vaciló un poco, dió tambaleándose algun paso y cayó al suelo. Acudió Tito con su compañero y lo levantaron; mas el infeliz estaba exhalando ya los últimos suspiros. En esto habia acudido fuera de sí, mesándose los cabellos y gritando, la infeliz esposa, que desde la ventana le habia visto asaltado y apuñalado; saliendo junto con ella el desconocido que se habia quedado en casa con la esposa del infeliz asesinado, y que desapareció sin que se supiese nada de él. Entre tanto Ricardo tomando la callejuela, en un sitio de la misma que hacia recodo entró en un portal que habia abierto, donde lo aguardaba el que tenia su sombrero. Se despojó en un momento de la blusa, se quitó la barba, tiró el sombrero y transformado

en un señorito salió por otra parte y corrió á donde estaba el grupo de gente que se habia formado alrededor del cadáver, repitiendo mil veces:—¡Infames! ¿cuando acabaremos con esos asesinos?—Más ¿quién ha sido?—¡En mitad del día! ¡Es posible!

La gente decia que habia sido un hombre de mala catadura, con muchas barbas, que llevaba color de yese:—Una cara nueva.—Debe ser un asesino pagado, porque el muerto era un buen hijo.—¡Y su pobre esposa! ¡es bien digna de compasion; hacia pocos meses que estaban casados!—¡Qué desgracia!

Durante estas conversaciones nuestros héroes, unos por una puerta otros por otra, salieron de la ciudad, reunieron en el sitio convenido, y tomando sus caballos tomaron el trote largo la vuelta de la aldea, y á medio día entraban en la quinta de Licinio... La marquesa y Plautilla salieron á recibir á los tres asesinos, que satisfechos de su infame obra, referian sus proezas.

Las señoras permanecieron allí otros dos dias, y Ricardo embriagado con los elogios que hacian

se echó á llorar amargamente, mas habiéndose calmado algun tanto:—Perdone V., Ricardo exclamó, perdone V. á esta infeliz que le ha sido dueido... Estoy próxima á presentarme ante el tribunal de Jesucristo juez; ¿cómo me presento delante de Dios si antes no logro purgar del mundo la jor modo que pueda los escándalos que á todo el mundo he dado!—Aquí volvió á las lágrimas y á los sollozos que le impidieron hablar. Conmovido y turbado Ricardo, balbuceó algunas palabras sin sentido, y se retiró profundamente impresionado por aquella visita, cuyo horror y espanto duró en él mucho tiempo. Despues supo que habia muerto al poco tiempo, y lo supo por una carta dirigida á él y en cuyo sobreescrito se leia: *para ser entregada á Ricardo despues de su muerte*, y en la cual le explicaba toda la trama que de los sectarios para hacerle caer en sus redes corría como su amo, el francés, Licinio y otros debían ponerlo todo en obra para seducirle; y de esta suerte le iba refiriendo lo que verdaderamente le habia sucedido; que se guardara en adelante de aquellos malvados, y que su pena más amara

haya perturbado en poco la marcha regular de ese servicio; pero así que ha tomado posesion otra persona no menos competente y no menos ilustrada, el Sr. Duque de Veragua, los asuntos han seguido su marcha ordinaria, y confio en que, sin excitacion oficial alguna, simplemente por la lectura de los periódicos en que constará la pregunta de S. S. y lo que yo contesto, vendremos a una solucion, y entonces podremos pensar en que es lo que conviene para disminuir los perjuicios que están sufriendo los ganaderos en las provincias del Norte y del Noroeste de España. El Sr. Alvear: Doy gracias al señor Ministro de Fomento.

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 2 de Febrero de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: Si alguna justificacion necesitara mi debatida carta de 16 del mes próximo pasado, los hechos que con escándalo hoy presencia la comunion tradicionalista, se encargarian de dársela tan cumplida como fuera de desear. Los elementos de siempre, los que lejos de demostrar su gratitud por el perdón amplia y generosamente otorgado, á diario injuriaron á nuestro augusto jefe, diciendo que ellos habian cumplido siempre como buenos, lo cual era lo mismo que decir que el señor Duque de Madrid al condenarlos fué el que se equivocó; los que un día solapadamente y otros con descaro, segun las circunstancias, han injuriado á personas respetables de nuestra comunion, unas veces en artículos cuyo autor huye y se esconde, otras en sueltos enviados á la prensa liberal, y otras tratando de arrojar sobre la mayor y más grandiosa manifestacion que ha presenciado España, me refiero á la Liga de la juventud tradicionalista, suponiendo que era obra de los Nocedales para adquirir preponderancia é imponerse. Los que fundaron periódicos, para extrañar y desunir á esa misma juventud, los que han tratado de fundar un casino en Madrid para los mismos fines de division; en una palabra, los que en tiempo atrás fueron entregados al desprecio de los leales, viendo que ni con artículos, ni con sueltos, ni con malévolas insinuaciones, ni fundando periódicos, ni procurando sorprender á la juventud, lograban sus fines, idearon dar un golpe de audacia en la capital de Aragon, patrocinando la idea de la formacion de un casino, contra el parecer y la opinion del dignísimo general Cervera, jefe de la region aragonesa.

Las más elementales reglas de prudencia, el pudor más elemental, aconsejaban á los elementos á que me refiero no tomar parte en una cuestion local y dejar que el general Cervera y los que abogaban en Zaragoza por la formacion del casino dirimieran esta cuestion de conducta, que ya que no era resuelta por el dignísimo general Cervera como jefe de la comunion tradicionalista en Aragon, debía dejarse íntegra á la soberana decision del Sr. Duque de Madrid.

Pero los elementos disidentes, los de siempre, y con esto está dicho todo, agarraron por los cabellos la ocasion que se les presentaba de producir una algarada y fueron á Zaragoza en nombre de La Fé, del Rigoletto, de La Juventud Carlista y con la adhesión de El Cabecilla y asistieron á la inauguracion del casino, metiéndose en el centro de la jurisdiccion del general Cervera, á pesar de que les constaba que este desaprobara la idea.

Y ya metidos en harina los de siempre, y en vista de que el periódico tradicionalista El Intransigente protestaba contra tales ingerencias, no han hallado medio mejor para producir un escándalo los directores de La Fé, de El Cabecilla de El Rigoletto y de La Juventud Carlista han metido esta madrugada en el buzón de La Correspondencia para dar á los liberales el gustazo de ver en perspectiva una nueva rebelión, copia de un incalificable telegrama dirigido á Venecia en el cual piden justicia contra las injurias calumniosas de EL INTRANSIGENTE de Zaragoza.

Que La Correspondencia ha publicado el desdichado telegrama no hay para qué decirlo. El concepto que merecen los que así obran tampoco. Piden justicia, pues hágase en ellos segun pide y cese de una vez para siempre la piedad la comiseracion para los que así abusan de la bondad de nuestro jefe.

La lucha se ha empeñado de nuevo, como no podia menos de suceder. Que la responsabilidad recaiga sobre los que abusando de la prudencia de los tradicionalistas no pararán, si se les deja, hasta entregar á nuestra comunion atada de pies manos á los pies del liberalismo, como ya intentaron, bien que inútilmente, Pidal y sus fanáticas y mestizas huestes. Suyo afectísimo.—T.

Hé aquí el suelto de La Correspondencia que en su carta se refiere nuestro querido correspondal:

«Con motivo de la apertura de círculo carlista en Zaragoza, ha vuelto á encenderse la guerra civil entre los íntegros de El Siglo Futuro y los mestizos de La Fé.

Hé aquí el telegrama que los llamados mesti-

zos por los que así propio se denominan íntegros, dirigen á D. Carlos:

«Palacio Loredan.—Venecia.—Señor Duque de Madrid.

Se envia mensaje, discursos y antecedentes del Círculo Aragonés.

Prepáse exposicion de la prensa carlista de Madrid, por sí y autorizados por el Círculo Aragonés, pidiendo justicia y reparacion de injurias calumniosas inferidas por El Intransigente de Zaragoza.—Vildósola.—Granda.—Rodriguez. Morales.—Marin.»

Tambien el correspondal de El Atlántico, señor Gallego, dice lo siguiente:

«Los mestizos y á su frente La Fé, y el baron de Sangarren, identificándose con la manera de ser de los actuales partidos, han iniciado la campaña de organizar casinos carlistas, y al primer tapon...»

El baron de Sangarren, inauguró el casino carlista: hubo allí una gran manifestacion belicosa, y ahora el jefe del partido tradicionalista en Aragon, el señor Cervera, ha protestado, calificando poco menos que de faccioso el acto del baron de Sangarren.

A juzgar por los síntomas, se inicia una nueva campaña de ruda batalla entre puros y mestizos.»

Noticias

Por exceso de original y por dar cabida en este número á asuntos que exigen inmediata publicacion, retiramos hoy la continuacion del magnífico discurso del señor Obispo de Oviedo contra la masonería, así como tambien el extracto de la sesion celebrada ayer en el ayuntamiento.

La tendencia al descenso de la enfermedad del sarampion, que tantos estragos ha hecho entre los niños, se ha acentuado en estos dias de tal modo, que ya puede contarse casi segura su completa desaparicion.

En vista de esto la alcaldía ha oficiado al señor gobernador civil manifestándole la conveniencia de suspender el parte diario que venia remitiéndole, salvo el caso de que volviera á recrudescerse la epidemia.

Desde la botica de socorro del señor Marañón fué conducido anteayer al Hospital, un individuo que, habiendo sufrido una herida de consideracion en la ceja izquierda á consecuencia de haberse caído en la calle de Vargas, se opuso tenazmente á que se le hiciese la primera cura.

La guardia civil del puesto de Lantueno ha puesto á disposicion del juez del distrito de Pesquera, al paisano José García, autor convicto y confeso del incendio que á las siete de la mañana del día 1.º del corriente, tuvo lugar en el monte denominado Sierra Hermosa y Canal de Castro.

El administrador de Propiedades é Impuestos ruega á los alcaldes de esta provincia que, por haber vencido el tercer trimestre de consumos del ejercicio de 1886 á 87, verifiquen el inmediato ingreso de las cantidades recaudadas en la Tesoreria de Hacienda, antes de terminar el presente mes.

El abogado D. Mariano Garcia del Moral ha sido nombrado secretario particular de este ayuntamiento.

Se van á reemplazar los plátanos que se han secado en el paseo de la primera Alameda.

Se han expuesto al público por 15 dias, en la planta baja de la Casa Consistorial, las listas electorales para concejales, con objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que juzguen oportunas.

El miércoles vió la luz pública en esta capital un nuevo periódico semanal titulado El Ciriego.

Dícese que el domingo próximo se publicará en esta poblacion un periódico hebdomadario, titulado La Publicidad, destinado especialmente á la insercion de anuncios.

El vista esta Aduana, D. Joaquin Garcia Aragoncillo, ha sido nombrado administrador de la de Pasajes.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Deva el pericial de la de Santander, D. Toribio T. Caballero.

El alcalde de Ramales remite á este Gobierno de provincia la certification del acta de la subasta sin licitadores para el servicio diario del correo desde dicha villa á Bribiesca.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Tudanca en el término de 15 dias y los del de Arenas hasta el 20 del corriente, á contar desde la publicacion del edicto en el Boletín Oficial, deberán presentar en las respectivas secretarías las relaciones espresivas de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza.

D. Arturo Lamendi ha tomado posesion del cargo de Gobernador civil de Gerona.

En un repugnante estado de embriaguez fué conducida á la prevencion, el miércoles á la una de la madrugada, una jóven, que para dormir la mona se habia tirado en el suelo junto á una de las puertas del café Suizo, habiendo tenido que trasladarla á hombros.

¡Tal era el estado de aquella desdichada jóven!

Al número 3.173 ha correspondido el cerdo de la casa de Caridad, rifado anteayer en el salon de actos públicos del ayuntamiento.

En la farmacia de la señora viuda de Jimenez fué curado anteayer Agustin Higuera, á quien un individuo llamado Santos Sanz infringió con arma blanca una herida de poca consideracion.

El Sanz, fué puesto á disposicion del juzgado, es licenciado de presidio, donde por el delito de homicidio ha estado extinguiendo una condena de doce años.

Comision provincial.

Esta Comision ha acordado:

—Admitir en el Hospital de esta ciudad al enfermo pobre Benito Salas, vecino de Piélagos.

—Acojer en el manicomio de Valladolid al demente pobre Angel Fernandez, vecino del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

—Transcribir al Jefe de la Caja de Reclutas de esta capital un oficio del alcalde de Voto, solicitando se expida la correspondiente licencia al recluta disponible Luis Gomez Cobo, que con el número 3 fué incluido en el reemplazo de 1881.

—Señalar el día 11 del corriente para resolver la exencion de hermano de soldado, alegada por el mozo José Oreña Herrera, del 2.º reemplazo del 1885, por el cupo del Ayuntamiento de Santillana.

Los marineros pescadores Manuel Iturzaeta y José Antonio Agote han encontrado en el mar á las diez de la mañana del día 31 de Enero último, como á 45 millas al Norte de este puerto, una botella conteniendo dentro un tubo de cristal cerrado y en él un papel con el número 611 de los lanzados al mar por el príncipe heredero de Mónaco, desde las islas Azores con el fin de hacer estudios sobre la direccion de las corrientes; el papel ha sido remitido por el comandante de Marina de la provincia al capitan general del departamento del Ferrol para la correspondiente notificacion al gobierno francés.

Audiencia.

En el día de ayer se vió ante la seccion primera de esta Audiencia en juicio oral la causa procedente del Juzgado instructor de Santoña, contra Agustin Lavin, Manuel Perojo, Ricardo Cobo y Aureliano Gonzalez, vecinos de Liérganes, procesados por lesiones mutuas.

El Sr. Polanco apreció los hechos en sus conclusiones definitivas como constitutivos de dos delitos distintos: uno de lesiones graves y otro de lesiones menos graves, comprendidos en los artículos 431 número 4.º y 433 del Código penal siendo autor del primero el procesado Aureliano Gonzalez, con la circunstancia 18.ª del artículo 10, y del segundo el Agustin Lavin, concurriendo respecto á éste la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º, pidiendo en su consecuencia se imponga al primero la pena de dos años de prision correccional, pago de 178 pesetas la indemnizacion, y de una cuarta parte de costas; solicitando la libre absolucion de los otros tres encausados con declaracion de las costas restantes de oficio.

La defensa de los procesados, Agustin Lavin y Manuel Perojo, encomendada al Sr. Agüero, así como la del Ricardo Cobo que estaba á cargo del Sr. Diez, impetraron la absolucion libre de sus respectivos patrocinados, por no haber tenido participacion alguna, ni ser por consiguiente autores de los hechos perseguidos.

El defensor del Aureliano Gonzalez, Sr. Cárraves, impetró su absolucion, ó que en el peor de los casos se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes, por concurrir en su favor las circunstancias atenuantes primera ó cuarta del artículo noveno caso de no apreciarse la eximente cuarta del artículo octavo.

El acto duró cuatro horas, habiendo comenzado á las diez y concluido á las dos.

Mañana se verá en la misma seccion el proceso instruido en el juzgado de Cabuérniga, contra José y Fabian Leonseguí Crespo, vecinos de Saja, por lesiones á Eduardo Marcos Hidalgo. El Sr. Parets es el abogado encargado de la defensa de los procesados.

La misma sala primera ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega á consecuencia de la muerte de Andrés Garay, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al procesado Félix Berasategui Ugarte, á la pena de 14 años y 9 meses de reclusion inhabilitacion absoluta temporal con imposicion de una cuarta parte de las costas del proceso, y abonar por vía de indemnizacion á los padres ó legítimos herederos del interfecto Andrés Garay Peña, la cantidad de 2000 pesetas. Y debemos de absolver y absolvemos á los procesados Alfonso Berasategui Ugarte, conocido por Gregorio;

Marcelo y Juan Pisano Santiago, declarando de oficio las tres cuartas partes restantes de costas. Aprobamos los autos de insolvencia de los procesados que dictó el Juez de instruccion de Torrelavega, y le buscase testimonio de lo relativo á la agresion de palo de que fué víctima el Marcelo Pisano, que se remitirá al Juez municipal, para la celebracion del competente juicio de faltas.

Ante la seccion segunda se verá hoy en juicio oral la causa instruida en el juzgado de esta capital, por infidelidad en la custodia de documentos contra José de la Llama Diez.

Está encargado de su defensa el Sr. Agüero S. de Tagle.

Dice nuestro querido compañero de Barcelona El Correo Catalán:

«El miércoles próximo, día de la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, celebra el Ateneo de San Luis Gonzaga, de San Andrés de Palomar, una solemne velada literario-musical para encarecer el triunfo de la verdad católica por medio del fallo recaído sobre el libro del insignificante polemista Rdo. Dr. D. Felix Sardá y Salvany, titulado El liberalismo es pecado.»

¡Bien por esa juventud entusiasta admiradora del sabio y popularísimo escritor católico!

Anuncia el observatorio de Nueva-York otra depresion atmosférica que avanza á través del Atlántico y llegará en estos dias á las costas de Francia é Inglaterra, recurvando probablemente en seguida á las del Cantábrico.

El señor administrador de correos de esta provincia, nos ha remitido el siguiente anuncio:

Dias de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar durante el año de 1887:

MES DE JULIO.

- El 2, Queenstown, Vía E.-U.
- El 9, Id. Id.
- El 10, Cádiz, vapor español.
- El 14, Southampton.
- El 16, Queenstown, Vía E.-U.
- El 21, Coruña, vapor español.
- El 22, Santander, id. francés.
- El 23, Queenstown, Vía E.-U.
- El 28, Southampton.
- El 30, Queenstown, Vía E.-U.
- El 30, Cádiz, vapor español.

Las salidas de Madrid serán con dos fechas anteriores y tres para la Vía Estados Unidos.

Sres. Scott y Bowne.—Logroño 10 de Julio de 1885.—Muy señores míos: Me complace en manifestarles que su Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, es una excelente preparacion, habiendo comprobado su eficacia en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.—Dr. Joaquín Corral, médico-cirujano.

Se recomiendan por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, bronquitis, pulmonía, asma, tos, etc. etc., los petos Iodo-Balsámicos del Dr. Estarriol, considerados como un eficaz preservador de la difteria y del crup.

Para su adquisicion, Bilbao, farmacia de Larrosa, y en las principales de España.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

—

Doña Eustoquia Setien de Gomez

falleció el 5 de Febrero de 1886.

—

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo D. Gerónimo Gomez é hijo D. Aureo, su sobrina doña Asuncion y D. Juan Diego, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

LA FUNERARIA.

Agencia de CABARGA Y COMPAÑIA.

Esta agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricacion de atahúdes, á precios arreglados.—Dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche, á la calle de San José, núm. 1, duplicado. feb.

Rio de la Pila, número 13, pi-
so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 10-7

Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y GUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero es el

ESPAÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía. Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie conocidas, HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como no á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histeria, no menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 83, (Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Compañia Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, todas las obras de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA DELICIOSA DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos: El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos. D. Justo Lastra, «La Rosario», refineria Santa Clara. D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez. D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés. D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde. D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4. D. Pedro Venero, comestibles, Libertad. Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9. No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la biblioteca La Verdadera Ciencia Española con la colaboracion de los señores sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro. Rno. Fr. Ramon Buldú. Dr. D. Francisco Mateos Gago. Dr. D. Félix Sardá y Salvany. Dr. D. Andrés Posa. Dr. Zacarías Metola.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Administracion.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14. Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas al año y 250 se nestre en toda España é islas a iyacentes Por medio de correspondal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las co onias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo. REGALO.—A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitiran gratis, á la par que «La Revista» dos to nos de la Seccion Castellana de la Biblioteca «La Verdadera Cienc a Española», cuyo valor es de 250 pts. Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podran serlo de la «Revista» con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la administracion, Madrid ó Barcelona. Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española.»

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administracion: Correo general, á la 1'45 tarde. Para Bilbao, á las 3'30 t. Para Torrelavega, á las 5'30 t. De la estacion del ferro-carril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6. Llegadas: El correo general, á las 4'30 t. El de Torrelavega, á las 9'25 m. El de Bilbao, á las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t. Certificados.—De 8 m. á 1 t. Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte. Salidas de Santander: Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m. Correo, á las 2'15 t.

Mixto, hasta Barcelona, á las 6 t. Llegadas á Santander: Mixto, de Barcelona, á las 9'25 m. Correo, á las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 direccional t. Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'45 t. De Santander al Cespedon, á las 8'45 y m.; 3'30 t. Del Cespedon á Santander, á las 7'45, y 9'45 m.; 4'30 t. De Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t. Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45, 4'15 y t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo). Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m. Para Laredo.—Los dias pares, 7 m. Para Santoña.—Diaria, á las 3 t. Para Ramales.—Diaria, á las 2 t. Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m. Para Ramales.—Diaria, á las 2 t. Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicacion y desde que vió la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, segun las notas oficiales, por derechos de timbre que paga á la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar á conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana. Línea del cuerpo 8, á 5 céntimos de peseta por una insercion. En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, á 25 cént. línea.

ESTATUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra. Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios, púlpitos y retablos. Gran tes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao. Para informes, pedidos y demas dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª, Bilbao. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

La Peptona: ¿Que tan buena es? ¿Abriais duda que hicierais la Peptona como Sanchez hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El que tomáis por las mañanas, las chuletas coméis á medio dia y la comida por la tarde, despues de seis horas de digestion, la Peptona de la que recibimos el vigor salud; todas las fuerzas de la economia á contribucion para producir este precioso sin embargo mas de un estómago succumben faena porque malos condimentos son la febril que nos arrastra, la anemia y la cion que nos persigue. Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido se ha propuesto dar auxilio al estómago y conseguido completamente pues, en virtud accion disolvente, que la Pancreatina sobre la carne de buey, el prepara cantidades de Peptona y las mezcla con vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, el EL VINO de PEPTONA DEFRESNE, es un nico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas que produce verdaderas resurrecciones. En Santander, droguería de la rúa.—D. Manuel Rodríguez Jimeno.—D. Bernardo R. Saro.

Révélations complètes sur franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points obra escrita en francés por el Sr. Léo Taxis, que antes de convertirse escribía tanta saña contra la Santidad de IX.—Precio, 32 rs.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidrante, demas materiales de construccion. Tabla de Francia en todos los anchos.—Fajos para cielos y Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda pureza y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidrante siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas obras á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Pardo.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañia de Jesús.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pastos dorados, á 8 y 12 rs. Con 16 dorados, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con la aprobacion de la autoridad eclesiástica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 10 en la librería y tipografía católica, P.º 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondal, 14 rs. Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranero, id., 20 rs.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañia de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto real orden de 13 de Abril de 1888. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santa Virgen, compuesto por el Sr. Manuel Lasaleta, de la Compañia de Jesús.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 20 céntimos en cortas doradas. De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.